



2023-2026

Escuela San Antonio



Escuela: San Antonio

Localidad: Pocolihuén Alto

Región: De los Lagos

Provincia: Llanquihue

Comuna: Cochamó

Profesor: Gloria Delgado.

I. NUESTRA ESCUELA.

1.1 Antecedentes

La Escuela Rural “San Antonio”, es una institución educacional de carácter municipal, bi-docente, multigrado y cuenta con asistente de la educación, con cursos de 1° a 6° año, distribuidos en dos cursos combinados, uno de 1° a 3° básico y otro de 4° a 6° básico, que tiene una matrícula de 34 estudiantes con jornada escolar completa. Está ubicada en el Sector de Pochihuén Alto perteneciente a la Comuna de Cochamó.

Los antecedentes históricos sitúan su creación alrededor del año 1920.

1.2 Historia

La Unidad Educativa fue creada aproximadamente en el año 1920 según consta en los libros de Registro, a pesar que la recopilación histórica data de algunos años atrás.

Comenzando a funcionar en una casa habitación cedida por el vecino Señor Daniel Maldonado, quien al ver que sus hijos crecían en calidad de analfabetos facilitó una casa habitación la cual sirvió como escuela, hasta que la comunidad cedió un terreno junto a la iglesia del lugar, en el cual los padres y apoderados construyeron el primer pabellón destinado a una escuela.

Más tarde, después del terremoto del año 1960, el estado construye un pabellón para reemplazar la deteriorada escuela, la que funcionó allí hasta que un incendio terminó con ella, en el año 1996.

En el año 1997, se construye el pabellón en el cual funciona actualmente.

En el año 2018 se ejecuta en el establecimiento educacional, un proyecto de mejoramiento de infraestructura, que actualmente nos brinda un espacio más acogedor, de acuerdo a las necesidades requeridas por los y las estudiantes y sus trabajadores.

1.3 Hitos

En la historia de la Escuela Rural “San Antonio” han ocurrido hechos significativos dignos de destacar:

- ✓ 1997: Construcción pabellón actual.
- ✓ 1997: Incorporación de la Jornada Escolar Completa.
- ✓ 1995, 1996 y 1997: Resultados SIMCE 4° año básico.
- ✓ 2006: Llegada de computadores vía Proyecto Enlace.
- ✓ 2008: Se implementa por vez primera el Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ 2013: Puntaje SIMCE cuarto básico 287 pts. en Lenguaje y Comunicación.
- ✓ 2014: Establecimiento con recursos SEP cuenta con asistente de la educación.
- ✓ 2014: Puntaje SIMCE segundo básico 324 pts. en Lenguaje y Comunicación.
- ✓ 2015: El establecimiento se integra a la orquesta de la comuna.
- ✓ 2015: Se cuenta con gimnasio en la comunidad para poder hacer clases de educación física y otras actividades recreativas.
- ✓ 2016: Puntajes SIMCE en cuarto básico 315 pts. en lenguaje y comunicación y 296 pts. en matemática. En sexto básico 304 pts en lenguaje y comunicación.
- ✓ 2018: Puntajes SIMCE en sexto básico 296 pts. en Lenguaje y Comunicación y 271 pts. en Matemática.
- ✓ 2022: Puntaje SIMCE en cuarto básico 290 pts, en Lenguaje y Comunicación y 274 pts, en Matemática.

1.4 Énfasis en el momento actual

Lograr que todos los niños y niñas tengan aprendizajes de calidad a través del P.M.E. 2023-2026.

Mejorar y Fortalecer los aprendizajes con el apoyo de las TIC.

Mejorar la Velocidad, la comprensión y calidad lectora de niños y niñas de todos los cursos con evaluaciones constantes por parte de una profesional externa al establecimiento enviada por el departamento de educación de la Comuna.

Aplicar evaluación diagnóstica, fase intermedia y final en la asignatura de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Evaluar periódicamente velocidad y comprensión lectora en todos los cursos del establecimiento, por parte de la Asistente de Educación.

Realizar ensayos SIMCE periódicamente en 4º básico, a cargo de la Asistente de la Educación para la aplicación de estos y corrección en conjunto con las docentes.

Desarrollar valores en cada niño y niña: respeto, solidaridad, compañerismo, responsabilidad y democracia.

Preparar a los niños y niñas en los Objetivos de Aprendizajes de cada asignatura para que al egresar de 6º año tengan las competencias necesarias para su continuación de estudios.

Hacer buen uso de los recursos S.E.P. (alumnos prioritarios y preferentes), diseñando un plan de mejoramiento educativo que responda a las necesidades que surgen del diagnóstico institucional y de aprendizajes.

1.5. Instalaciones y servicios

La Escuela cuenta con servicio de energía eléctrica, agua potable, dos aulas con mobiliario suficiente, 30 equipos entre notebook y netbook, 14 tablet, servicio de alimentación.

1.6. Identificación

Nombre:	Escuela Rural "San Antonio"
Dirección:	Sector Pocolihuén Alto
Comuna:	Cochamó
Provincia:	Llanquihue

Región:	Décima, de Los Lagos
Teléfonos:	99193227
E-mail:	gloria.escuelasanantonio@gmail.com
Año de Fundación:	1920 aproximadamente
Año de traspaso a la Educación Municipal:	1981
Rol Base de Datos:	007758-5
Decreto Cooperador:	9504 de 1981
Representante Legal:	I. Municipalidad de Cochamó
Profesora Encargada	Gloria Delgado Velásquez
Tipo de Enseñanza:	Básica Común
Sostenedor:	Luis Vargas Machado
Año de incorporación a la JEC:	1997
Horario de funcionamiento:	De 8:00 a 17:30 hrs
Número de cursos:	6
Matrícula 2024:	34

1.7. Ubicación

La Escuela Rural “*San Antonio*” está ubicada en la Región de Los Lagos, Provincia de Llanquihue, Comuna de Cochamó, en el sector oeste del Estuario Reloncaví. Limita al sur de Pocolihuén Bajo, al este con el Estuario Reloncaví, al oeste, con Parque Alerce Andino y al norte, con el sector Rollizo.

1.8. Oportunidades que brinda la escuela rural “*San Antonio*”

En la actualidad, esta Unidad Educativa busca que todos los niños aprendan, recurriendo a métodos propios y con ayuda de profesionales.

Existen dos docentes tituladas y una asistente de la educación para la atención de los alumnos, cumpliendo con los Planes y Programas establecidos por el Mineduc, complementando con las horas de libre disposición de la JEC.

La escuela prepara a los alumnos para que continúen sus estudios de enseñanza básica. La Unidad Educativa busca mejorar los resultados obtenidos en los últimos SIMCE rendidos.

1.8.1 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Mantener buena comunicación con las instituciones de la comunidad.- Ubicación del Establecimiento en zona de fácil acceso.- Existencia de Reglamento Interno y Manual de convivencia.- Entorno libre de violencia y vandalismo.- Ambiente libre de contaminación.- Buena comunicación de las docentes en caso de problemas que se suscitan con el alumnado.- Contar con una Asistente de la Educación, quien cumple varios roles en el establecimiento y que es fundamental en el quehacer educativo.- Contar con una fonoaudióloga una vez a la semana, quien atiende los estudiantes diagnosticados.	<ul style="list-style-type: none">- Transporte gratuito para todos los alumnos que lo necesitan, desde sus hogares al establecimiento.- Contar con acceso a INTERNET, para reforzar la búsqueda de información.- Aportes SEP.- Biblioteca con abundante material literario.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Falta mayor compromiso de padres y apoderados con el quehacer educativo.- Durante el año 2023 se promovió un 31% de estudiantes bajo el 85% de asistencia.	<ul style="list-style-type: none">- La disminución en la matrícula cada año que pasa.- El alumnado tiene acceso en INTERNET a información que no es adecuada.

1.9. Administración de los recursos

Mayoritariamente los recursos financieros provienen de los PME que, de acuerdo a los diferentes objetivos en las dimensiones de Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia escolar, Gestión de recursos y Resultados, se solicitan al jefe de DAEM para recursos materiales y humanos con el propósito de asegurar una correcta trayectoria educativa de los educandos.

1.9.1 Fondos

La Escuela Rural "San Antonio" percibe dineros a través de:

- ✓ Fondos SEP.
- ✓ Un beneficio anual destinado a reunir fondos para actividades de finalización del año escolar.
- ✓ Fondos de mantenimiento.

1.9.1 Proposición de otras fuentes de financiamiento posibles

- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- Aporte DAEM para transporte escolar.

II. NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.

2.1 Fundamentos y necesidades

Las bases del PEI surgen de las necesidades de la Unidad Educativa para lograr una educación de calidad y de equidad para todos los y las estudiantes, por tanto, es importante tener los objetivos claros y concretos.

A lo anterior se le atribuye una vital importancia, pues el Proyecto Educativo Institucional concentra un panorama de lo que ha sido la Escuela y los objetivos y aspiraciones futuras que anhelan los alumnos, alumnas, padres, apoderados, profesores y comunidad local en lo referido a la educación de las futuras generaciones.

2.2 Marco conceptual

El PEI se instaura en el año 1995 en las Unidades Educativas, uni docente y bi docente de la comuna, lo que significó formular un ordenamiento de los objetivos en tres dimensiones: Pedagógica-Curricular, Gestión y Organización y Vinculación Escuela-Comunidad. Anterior a la formulación del PEI se estableció un Plan de Trabajo Anual, sobre la base de los objetivos generales de las Escuelas.

El presente Proyecto Educativo contiene lineamientos que buscan un mejor y mayor aprovechamiento de las fortalezas de los docente y alumnos, con el fin de optimizar el trabajo en el aula y lograr un avance significativo en cuanto a mejorar los estándares educativos de nuestra Escuela. Teniendo presente que es necesario abordar debilidades.

En nuestra escuela hemos implementado la Reforma Educacional a través de la JEC, que permite crear talleres que responden a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la vez, refuerzan los aprendizajes a través de la práctica de metodologías activas, socializadoras y recreativas.

Este instrumento representa un diagnóstico de la realidad actual de nuestra unidad educativa y de los propósitos y aspiraciones que tiene que mejorar en plazos establecidos con resultados medibles.

El presente documento debe entenderse por tanto, como un referente imprescindible y un diagnóstico de nuestra realidad institucional, así como de los propósitos y aspiraciones que deben mejorarse en plazos establecidos y con resultados que puedan ser medibles.

2.3 Orientaciones Generales del PEI 2023-2026

El PEI 2023 tendrá una vigencia de 4 años y debe dar cuenta de diferentes aspectos pedagógico-curriculares, entre ellos, de la distribución de horas de libre elección, de la incorporación de nuevas estrategias y metodologías de trabajo docente.

2.3.1 Visión

“La escuela San Antonio es una unidad educativa reconocida a nivel comunal por crear instancias necesarias que permiten a niños y niñas desarrollar habilidades y competencias de base, para que sean personas autónomas y de bien, en una sociedad con ambiente sociocultural, dinámico, diverso y cambiante.”

2.3.2 Misión

“La Misión de la Escuela Rural San Antonio, es entregar una educación de calidad y equidad a niñas y niños de 1º a 6º año básico, atendiendo a su diversidad , reforzando en ellos, los valores patrios, responsabilidad, respeto, solidaridad y de democracia a través de la potenciación del área artístico cultural”

2.3.3 Sello del establecimiento

“Establecimiento educativo que entrega una “Educación de Calidad”, integral, potenciando el área artística.

2.4 Propuesta valórica

Nuestra propuesta se basa fundamentalmente en los valores patrios, solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia y democracia.

VALOR	DEFINICIÓN (de la Escuela)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
SOLIDARIDAD:	Compartir elementos en todo ámbito.	-Trabajar los objetivos fundamentales transversales en todos los valores.
RESPONSABILIDAD:	Cumplimiento de deberes de estudiante, hijo y componente de una comunidad. Respeto a los reglamentos y normas de la escuela.	Cumplimiento de sus deberes de estudiante. Hoja de vida, informe de calificaciones y registro escolar.
RESPECTO:	Dar muestras diarias de respeto y cortesía con sus semejantes.	Observación directa tanto en la escuela como en eventos de la comunidad en que se participe.
DEMOCRACIA:	Derecho a la libre opinión de toda la Comunidad Escolar.	Reuniones padres y apoderados. Sala de Clases

2.5 Concepciones educativas

La educación o el proceso educativo es un trabajo pedagógico y administrativo que requiere una planificación y un clima organizacional para ejecutarlo en equipo, que permita desarrollar valores y competencias emanadas del Ministerio de Educación con la finalidad de formar personas integrales capaces de incorporarse a la sociedad de una manera activa,

constructiva, creativa, optimista y solidaria, con el fin de alcanzar su propio desarrollo y el de su entorno.

Desde esta realidad, la escuela San Antonio, se compromete a realizar un trabajo con sus estudiantes bajo las siguientes concepciones educativas.

Concepto: entendido como:

PERSONA	Nuestra institución considera como persona a un ser único, con fortalezas y debilidades, que se desarrolla dentro de su entorno.
INDIVIDUALIDAD	Cualidad particular de niños y niñas, la que debemos considerar y respetar en todos sus aspectos.
DESARROLLO	Proceso integrador que conduce a una meta.
ESCUELA	Es una entidad formal encargada de crear y desarrollar actividades de aprendizaje conforme a lineamientos del Mineduc.
EDUCACIÓN	Es un proceso mediante el cual el individuo logra conocimientos, sean éstos formales o informales.
CULTURA	Conjunto de conocimientos, manifestaciones, conductas, habilidades adquiridas por un ser a través de cualquier medio.
SOCIEDAD	Conjunto de seres humanos que viven de acuerdo a normas establecidas.

2.7 Objetivos estratégicos

Teniendo en cuenta que no basta con una buena visión y misión, la Escuela Rural San Antonio de Pocolhuén Alto, formulará una serie de objetivos estratégicos, con el fin de alcanzar metas en las distintas dimensiones que implica la gestión educativa.

Los objetivos estratégicos son la base sobre la cual se esfuerzan todos los planes, programas y proyectos específicos de nuestro establecimiento en los próximos 4 años, a fin de alcanzar o mejorar los resultados de los estudiantes y mejorar la gestión en todos los ámbitos.

En congruencia con nuestra misión y visión, a continuación presentamos dichos objetivos en las áreas de la dimensión escolar.

a) Dimensión gestión Pedagógica:

1. Objetivo estratégico: Consolidar los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula a través de la implementación, monitoreo y seguimiento de estrategias metodológicas participativas en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, que impacte en el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

2. Meta estratégica: El 100% de los procesos de enseñanza- aprendizaje son implementados, monitoreados, y evaluados, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, elevando los resultados de aprendizajes de todos los y las estudiantes..

b) Dimensión: Liderazgo

1. Objetivo estratégico: Consolidar los procesos de liderazgo del profesor encargado a través de la articulación de nuestro PEI y el PME, para promover una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

2. Meta estratégica: El 100% de los procesos de articulación., planificados e implementados por el profesor encargado promueven una cultura de altas expectativas en toda la comunidad educativa..

c)Dimensión: Convivencia escolar

1 Objetivo estratégico: Consolidar los procesos de construcción de identidad positiva a través de la implementación de acciones del plan de gestión de convivencia escolar que generen un alto sentido de pertenencia en toda la comunidad educativa de acuerdo con los sellos y valores declarados en el P.E.I.

2. Meta estratégica: El 100% de los procesos de construcción de identidad positiva son consolidados, generando un alto sentido de pertenencia en toda la comunidad educativa

d) Dimensión: Gestión de Recurso

1. Objetivo estratégico: Consolidar un sistema de gestión de los recursos educativos basados en las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, para lograr aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes.

- **2. Meta estratégica:** El 100% de los procesos de gestión de los recursos educativos, se consolidan en base a las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, logrando aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.

e) Área de Resultados:

- **1 Objetivo estratégico:** Consolidar un alza en los niveles de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, permitiendo a los estudiantes transitar de un nivel de logro a otro superior.
- **2 Meta estratégica:** El 100% de los y las estudiantes elevan sus niveles de logro en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

2.8 Evaluación del PEI

El actual Proyecto Educativo Institucional debe contemplar diferentes modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar aspectos deficitarios relacionados con los objetivos planteados. A partir de esto se estipulan a continuación en qué instancias y cuando se realizarán estas mediciones.

INSTANCIAS DONDE SE EFECTUARÁ EL APLICACIÓN
SEGUIMIENTO

Reuniones de docentes y asistente de la educación.	Una vez al mes
Reunión ampliada con toda la unidad educativa mediante la cuenta pública.	Cuenta pública a cargo del profesor encargado en el mes de diciembre o en marzo de cada año.

Análisis de los aprendizajes claves en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas	Elaboración y/o revisión trimestral de planes de trabajo de estamentos de la unidad educativa y planes de acción del presente proyecto educativo.
Reunión de reflexión P.M.E	Una vez al mes, integrado por los docentes de escuelas multigrado de la comuna y supervisoras Deprov.

III PERSPECTIVA CURRICULAR

Nuestra Escuela se rige por las nuevas bases curriculares 2013 propuestas por el Ministerio de Educación.

El principio generador del currículum se basa en la participación y compromiso con el Proyecto Educativo, marco de la Buena Enseñanza, donde se fortalezcan los O.F.T. y exista desarrollo de valores, tales como los valores Patrios, solidaridad, responsabilidad, democracia y respeto hacia los demás y el medio ambiente.

En tanto la misión del currículum, propone entregar una educación de calidad para niños y niñas de 1° a 6° año básico provenientes de ambientes rurales, basada en las bases curriculares del Mineduc, atendiendo la diversidad y reforzando los valores Patrios, responsabilidad, respeto, solidaridad y democracia.

Por último, con respecto a la tarea del currículum, la meta es lograr en un alto porcentaje lo propuesto en la misión, en lo que comprende el desarrollo del PEI.

3.1 Decretos que rigen para planes y programas.

Niveles cursos normativa	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Plan Y Programa De Estudio Oficial	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012	Decreto exento nº 439/2012 433/2012 2960/2012
Reglamento de Evaluación	Decreto 67/2018	Decreto 67/2018	Decreto 67/2018	Decreto 67/2018	Decreto 67/2018	Decreto 67/2018

y Promoción Escolar						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

3.2 Normativa para ingreso y promoción

Los alumnos ingresan a primero básico, de acuerdo a la legislación vigente.

Respecto de la promoción, esta se regirá por el reglamento de evaluación del establecimiento.

3.3 Plan de estudios 2023 (por nivel y modalidad)

I. Municipalidad de Cochamó				
Región de los lagos				
Establecimiento: Escuela Rural San Antonio				
Plan de estudios Educación Básica por nivel y modalidad año 2024				
Asignatura	Cursos			
	1º	2º	3º	4º
Lenguaje y Comunicación	X	X	X	X
Matemática	X	X	X	X
Ciencias naturales	X	X	X	X
Historia, geografía y ciencias sociales	X	X	X	X
Educación Tecnológica	X	X	X	X
Artes visuales	X	X	X	X
Educación física y salud	X	X	X	X
Orientación	X	X	X	X
Música	X	X	X	X
Asignatura	Cursos			
	5º		6º	
Lenguaje y Comunicación	X		X	
Inglés	X		X	
Matemática	X		X	
Ciencias naturales	X		X	
Historia, geografía y ciencias sociales	X		X	
Educación Tecnológica	X		X	
Artes visuales	X		X	
Educación física y salud	X		X	
Orientación	X		X	
Música	X		X	

- Se trabajará con Objetivos Basales

3.4 Modelos pedagógicos

Características metodológicas identitarias	Énfasis en los aprendizajes	Ambientes de aprendizaje	Evaluación de los aprendizajes
<p>-En nuestra Unidad Educativa se ha incorporado paulatinamente el uso de medios tecnológicos para complementar nuestras prácticas pedagógicas, de este modo, las clases resultan más atractivas y por ende, se logran mejores aprendizajes.</p> <p>-Otras estrategias son el trabajo y desarrollo de guías, uso de material concreto y de manera incipiente, las disertaciones en las diferentes asignaturas, pero sin duda, gran parte de la educación que se imparte en nuestro establecimiento está dado por el material que otorga Mineduc.</p>	<p>-Velocidad y comprensión lectora.</p> <p>-Resolución de problemas a nivel de asignatura y de su vida personal.</p> <p>-Aplicación de objetivos transversales dirigidos a la formación valórica.</p>	<p>-Se crea un ambiente de confianza entre alumno-profesor y alumno con diversidad y pares.</p> <p>-Se da importancia al trabajo colaborativo y participativo.</p>	<p>-Evaluación de proceso a través de distintas formas:</p> <p>-Diagnóstico</p> <p>-Evaluación formativa y sumativa para demostrar que hubo un cambio de conducta.</p>

4. Los actores del proceso educativo.

4.1 Dotación, cargo y función del personal

Cargo	Función	Nombre
<i>Profesor encargado</i>	Directiva y Docente Aula	Gloria Delgado Velásquez.
<i>Docente</i>	Docente de Aula Encargada de Convivencia Escolar	Gisela Morales Chávez.
<i>Asistente de la educación</i>	Asistente de aula, Apoyo administrativo. Apoyo S.E.P, Apoyo Artístico. fonoaudióloga	Lorena Hermosilla Gutiérrez. María Soledad Villarroel Valderas
<i>Manipuladora de alimentos</i>	Cocina de la Escuela	Lorena Triviños Rival.

Auxiliar de servicios menores

Encargada del aseo y calefacción del establecimiento

Inés Martínez

4.2 Perfil del docente

El docente de la Escuela Rural “*San Antonio*” consciente de su rol como educador, reúne una serie de actitudes tanto profesionales, como personales y éticas, que lo hacen idóneo para llevar a cabo el proceso educativo bajo la propuesta educacional que el establecimiento propone a su alumnado en el marco para la Buena Enseñanza.

4.2.1. Deberes del Profesor Encargado y docentes:

Será responsable y velará por la organización y funcionamiento del establecimiento a su cargo. Dirigir el establecimiento, teniendo presente que la función prioritaria es una educación de calidad y prevalece por sobre las administrativas. Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo (Docente, Asistente de la Educación, Manipuladora de Alimentos y Auxiliar de Servicios Menores).

Velar por el mantenimiento de la infraestructura del establecimiento.

Determinar los objetivos del establecimiento y relacionar la Escuela con la comunidad. Dar cumplimiento al envío de informes, actas, estadísticas, oficios, proyectos y otras documentaciones al D.A.E.M. o Departamento Provincial de Educación.

Difundir el Manual de Convivencia Escolar entre los alumnos, apoderados, manipuladora. Mantener en el sistema escolar a alumnas embarazadas y otros estudiantes con riesgo social.

No presentarse al establecimiento en estado de embriaguez, bajo la influencia de drogas o estupefacientes. Presentarse correctamente vestido y aseado al establecimiento. No faltar a su trabajo sin causa justificada. Cumplir con los horarios de entrada y salida del establecimiento

Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar. Motivar a los alumnos y alumnas la asistencia diaria al establecimiento y tener un rendimiento óptimo en sus deberes estudiantiles.

4.2.3. Actitudes personales y éticas:

Ser responsable y comprometido con su quehacer, teniendo buenas relaciones con sus alumnos y comunidad en general. Ser crítico de su actuar y de su trabajo.

4.2.4. Actitudes profesionales y desempeño de sus funciones:

<i>Planificar sus clases</i>	Usar distintas estrategias metodológicas
<i>Perfeccionarse periódicamente</i>	Evaluar constantemente para replantear su trabajo
<i>Interiorizarse por los problemas de sus alumnos</i>	Buscar diferentes elementos y estrategias para innovar en el quehacer pedagógico
<i>Cumplir con las metas propuestas</i>	Compartir sus conocimientos con sus pares
<i>Dominar los contenidos</i>	Mantener una buena Convivencia Escolar

4.3. Perfil del estudiante

Los estudiantes de la Escuela Rural “San Antonio” son cariñosos, solidarios, participativos, alegres, lúdicos, creativos y afectivos.

Los alumnos y alumnas realizan sus trabajos grupales de aula en forma organizada respetando las diversas opiniones del resto de sus compañeros.

Los alumnos y alumnas participan en diversos eventos (comunales de cueca, giras, olimpiadas) comunales y provinciales, desarrollando su personalidad e interactuando con otros estudiantes de diversas realidades.

Los alumnos y alumnas desarrollan las actividades complementarias para el hogar dadas por los docentes con responsabilidad y motivación.

4.4. Perfil de las y los apoderados:

El apoderado es un colaborador que se interesa en el aprendizaje de su pupilo y participa activamente en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI.

Los apoderados apoyan a sus pupilos en las actividades complementarias del hogar dados por el docente.

Los padres y apoderados apoyan en proceso de enseñanza y aprendizaje, asistiendo a reuniones de Centros de Padres, como también a talleres realizados en la unidad educativa.

Los padres y apoderados participan activamente en eventos como el día de la familia, día del profesor, fiestas patrias y otras efemérides fortaleciendo el vínculo familiar.

El apoderado participa, apoya y se compromete con el proyecto educativo institucional del establecimiento educacional y Manual de convivencia.

Anexos.

1. ÍNDICES DE PROMOCIÓN

Matricula 2021

Cursos	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
Mujeres	1	2	2	2	3	1	11
Hombres	3	4	0	1	3	2	13
Promovidos	4	6	2	3	6	3	24
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	1	0	0	0	0	1

Matrícula 2022

Cursos	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
--------	----	----	----	----	----	----	-------

Mujeres	4	1	2	2	3	4	16
Hombres	1	3	3	1	1	3	12
Promovidos	5	4	5	3	4	6	27
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	1	1

Matricula 2023

Cursos	1°	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Mujeres	4	4	1	2	3	4	18
Hombres	6	2	4	3	2	1	18
Promovidos	10	6	5	5	5	5	36
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	3	0	0	0	0	0	3

4. COBERTURA DE ALIMENTACIÓN AÑO 2023

Desayunos: 37

Almuerzos: 38

3º colación: 3

HORARIO DE CLASES

Horario de 1° a 3° básico.

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Lenguaje	Cs. Naturales	Lenguaje	Reforzamiento	Lenguaje
	Lenguaje	Cs. Naturales	Lenguaje	Reforzamiento	Lenguaje
	Ref. Matemática	Matemática	Historia	Matemática	Tecnología
	Ref. Matemática	Matemática	Historia	Matemática	Taller de Danza

	Orientación	Matemática	Historia	Matemática	Taller de Danza
	Lenguaje	Cs. Naturales	Lenguaje	Computación	Taller de Danza
	Educ. Física	Música	Ed. Física	Artes	
	Educ. Física	Música	Ed. Física	Artes	

Horario 4° año básico

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Reforzamiento de matemática	Lenguaje	Historia	Matemática	Historia
Reforzamiento de matemática	Lenguaje	Historia	Matemática	Historia
Matemática	Lenguaje	Lenguaje	Ciencia	Artes
Matemática	Ciencia	Matemática	Taller de reforzamiento	Taller de danza
Tecnología	Ciencia	Matemática	Taller de reforzamiento	Taller de Danza
Taller PC	Música	Orientación	Lenguaje	Taller de danza
Ed. Física	Música	Educación Física y Salud	Lenguaje	
Ed. Física	Lenguaje	Educación Física y Salud	Lenguaje	

Horario 5° y 6° básico

<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Religión	Lenguaje	Historia	Matemática	Historia
Religión	Lenguaje	Historia	Matemática	Historia
Matemática	Lenguaje	Lenguaje	Ciencias	Artes
Matemática	Inglés	Lenguaje	Ciencias	Taller de danza
Tecnología	Ciencias	Matemática	Lenguaje	Taller de danza
Taller pc	ciencias	Orientación	Matemática	Taller de danza
Taller reforzamiento	Música	Ed. Física	Inglés	
Taller reforzamiento	Música	Ed. Física	Inglés Taller de danza	



NOMBRE FIRMA ENCARGADO (A) DE ESCUELA.

